

Bal/90

Guayaquil, 8 de enero de 1991

Señores accionistas de Predibohr Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en la ley y reglamento correspondiente cumplome informar a Uds. sobre la gestión administrativa de esta Compañía, en el ejercicio expirado el 31 de diciembre último.

- Siendo la actividades estatutarias de la Compañía las que limitativamente constan señaladas en el estatuto, no cabe descripción de "entorno empresarial" en dichas actividades.
- Por la misma razón de la actividad social delimitada, tampoco cabe comparación de metas y objetivos previstos con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe, puesto que la actividad inmobiliaria tiene delimitaciones legales y la prestación de servicios inmateriales adolece de igual limitación.
- No se ha dado caso alguno en que la junta general haya dictado una disposición que se haya dejado de cumplir, ni se han presentado aspectos administrativos, laborales o legales de singular relevancia, con excepción de los expresamente conocidos por la junta general por pertenecer a la esfera de sus facultades; y, por otra parte, en la administración de inmuebles y en la prestación de servicios inmateriales, que constituyen el objeto social, tampoco se presentan problemas de "producción" o "comercialización".- Los resultados económicos del ejercicio finalizado y el anterior, pueden ser analizados en el balance comparativo de esos dos años, que se acompaña; y, en el estado comparativo de resultados, que también se acompaña, constan comparativamente expuestos los resultados anuales, y su lectura por parte de Uds. me releva de otro comentario que expresarles que su resultado ha sido una pérdida de S/. 271.383,00.
- Dada la naturaleza del objeto social, no corresponde señalamiento de metas y objetivos por parte de la junta general y, por tanto, carece de sentido formularle recomendaciones sobre el particular. (Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

De Uds., atentamente,

Sergio Belisay
Ing. Gonzalo Bohórquez G.
PRESIDENTE

1991
1991
1991
1991
1991